

BUIN, 19 ABR 2024

DECRETO ALCALDÍCIO N° 1453 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- El Memorándum N° 307, de fecha 12 de abril de 2024 mediante el cual Dirección de Administración y Finanzas, solicita al Administrador Municipal, otorgar fondo a rendir a nombre de la funcionaria Bárbara Flores Labbé, por la suma de \$400.000.-, para la adquisición de 02 terminales POS-Boleta electrónica, para el buen funcionamiento de actividades municipales donde se realizan cobros con boletas electrónicas, y venta de entradas a piscinas municipales. Adjunta cotización de referencia.

3.- La Autorización de Gastos, emitida por la Secretaría Comunal de Planificación.

4.- La Instrucción del Sr. Administrador Municipal, para decretar.

DECRETO.

1.- Autorizase la entrega de un Fondo Global para operar en dinero en efectivo, por un monto de **\$400.000.- (cuatrocientos mil pesos)**, a nombre de la funcionaria municipal **Bárbara Flores Labbé**, Cédula de Identidad N° dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas.

2.- El fondo a rendir tiene como finalidad la adquisición de 02 terminales POS-Boleta electrónica que incluye la app E-boleta del Servicio de Impuestos Internos, para el buen funcionamiento de actividades municipales donde se realizan cobros con boletas electrónicas, y venta de entradas a piscinas municipales.

3.- La Dirección de Administración y Finanzas será la encargada de velar que se realice la respectiva rendición de gastos en el plazo determinado para ello.

4.- Impútese el gasto al siguiente ítem presupuestario:

ITEM	Centro de Costo	Ppto. Asig.
215.22.12.002	22.01.002	\$400.000.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA. GMG. VZS. mss.

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- D.A.F.
- Archivo SECMU

F:\Nueva carpeta\Marina\DECRETOS 2016-2020\Fondo a Rendir\2024\Bárbara Flores Labbé_Adquisición Terminales POS-Boleta Electrónica.doc



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde